



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el señor **DAVID RODAS MALDONADO**, ha ejercido la función pública por setenta años, con dedicación, abnegación y un alto sentido de patriotismo;
- Que** durante su ejercicio administrativo, se ha capacitado y por sus méritos ha accedido a la Secretaría de la Ilustre Municipalidad de Machala, en donde se ha constituido en un valioso servidor por sus ejecutorias y el profundo conocimiento de la historia del Cantón y de la Provincia;
- Que** es necesario estimular el esfuerzo y la dedicación de los ciudadanos puestos al servicio de la comunidad y del sector público;
- Que** es deber del Congreso Nacional como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte valioso de personas que con esfuerzo y entrega a la comunidad han contribuido a forjar el desarrollo de provincias fronterizas, como es la provincia de El Oro; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

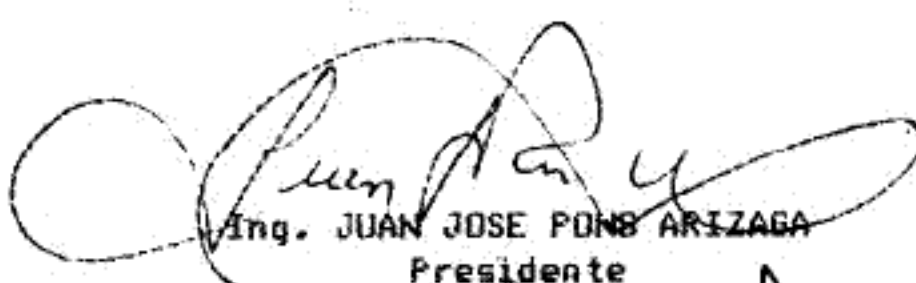
ACUERDA

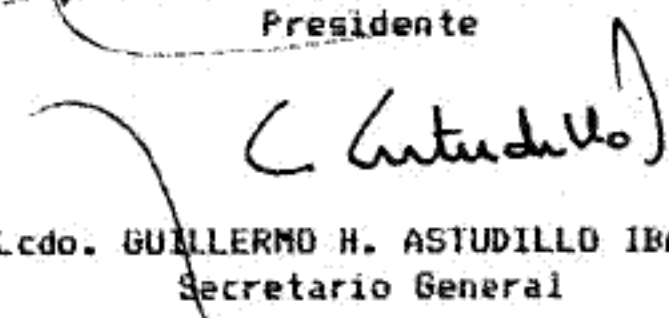
Reconocer en la persona del señor **DAVID RODAS MALDONADO** su constancia y dedicación al servicio público, en beneficio de su Provincia y de la Patria.

Recomendar su nombre como digno ejemplo a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor **VOLTAIRE MEDINA**, Diputado por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan distinguido ciudadano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. **JUAN JOSE PONS ARIZAGA**
Presidente


Lcdo. **GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**
Secretario General